

Montevideo, 02 de junio de 2021

VISTO: los antecedentes relacionados con el llamado a Compra Directa N°. 360/2021 para la adquisición de "Suministro de Estudios Especiales" para el Hospital Pasteur.-----

CONSIDERANDO: I) que se consideran desiertos item 1 y 2. II) que para el item 3 se estima conveniente adjudicar a la oferta NOBELOY S.A por cumplir con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en PCP. III) que se descarta a la oferta INURPA SRL porque no cumple con los requisitos mínimos exigidos en PCP. IV) que se estima conveniente procesar el gasto por Ordenanza 72 del TCR.-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido en la normativa mencionada y en el T.O.C.A.F.-----

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL PASTEUR RESUELVE:

1º.- Adjudíquese la Compra Directa N.º360/2021 de acuerdo al detalle que figura en el cuadro adjunto:

Item N° 3 TEST FARMACOGENETICO PARA DETERMINAR LA SENSIBILIDAD AL ABACAVIR (HLA-B 5701) (Cód. Artículo: 73290)					
Proveedor	Variación	Precio Unitario	Cantidad	Observación	Precio Total
NOBELOY SA	N° 3 TEST FARMACOGENETICO PARA DETERMINAR LA SENSIBILIDAD AL ABACAVIR (HLA-B 5701)	2.900,0000	3.00 (UNIDAD)	Hay que adicionar timbre (\$110)	9.570,00
				Total Adjudicado	9570

2º.- El monto total adjudicado asciende a \$ 9570 IVA incl. (pesos uruguayos nueve mil quinientos setenta con 00/100).-----

3°.-Plazo: la vigencia de la presente contratación es a partir de la fecha que establezca la notificación al adjudicatario.-----

4°.- Forma de pago, mediante el S.I.I.F (Sistema Integrado de Información Financiera); Financiamiento 1.1 y/o 1.2 según disponibilidad. Plazo estimado de pago, a los 90 (Noventa) días del cierre del mes al cual pertenece la factura.----

5°.- La erogación resultante de la presente compra se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora.-----

6°.-Sométase estas actuaciones a la Auditoría Delegada de ASSE a efectos de dar cumplimiento a la Ordenanza N°72 del Tribunal de Cuentas de la República.-----

Resolución N.º 1356/2021

Ref: 29/006/3/1632/2021


Lic. Julio DiFilippo
Director Administrativo
Hospital Pasteur